



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Puno



"Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional "

Puno, 19 ENE 2018

OFICIO MULTIPLE N° 003 - 2018-ME-DREP-DUGEL-P.

SEÑOR : DIRECTOR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL, PRIMARIA,  
SECUNDARIA, EBA Y CETPRO.

PUNO

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE DIRECTIVA.

REF. : DIRECTIVA N° 033-2017-GRP-GRDS-DREP/DGP.

Mediante la presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que debe IMPLEMENTAR ACCIONES de PREPARACIÓN Y RESPUESTA al PELIGRO INMINENTE del periodo de LLUVIAS, de acuerdo a la Directiva mencionada en la referencia y que usted deberá de adoptar las siguientes acciones:

1. Conformar su Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Elaborar el Plan de Contingencia ante el peligro de lluvias intensas.
3. Activar el Centro de Operaciones de Emergencias (COE)
4. Poner a buen recaudo los bienes materiales de la IIEE.
5. Estar informados con las instituciones científicas como CENEPRED, SENAMHI, INGEMMET e INDECI.
6. Mantener comunicación permanente con el COE UGEL PUNO.

Con este motivo expreso a usted mis distinguidas consideraciones.

Atentamente;



*David G. Cornejo Mamani*  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP  
RCHC/JAGP  
GTF/CL  
JQC/CL  
Cc.Arch.